



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE BALLESTEROS

Rep. Argentina 15

Tel. / Fax: (0353) 4930223

2572 Ballesteros (Cba.)

ORDENANZA N°391/03.

**Artículo 1°:** AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la venta y escrituración de una fracción de terreno, propiedad de esta Municipalidad, ubicada sobre calle Eloy Villarreal, al Señor Francisco Dante LOPEZ L.E. 6.538.411, descripta como Lote N° 10 de la Manzana A, que mide 15.50 m. de frente y contrafrente por 25,25 m. de fondo a ambos lados, conformando una superficie total de 388,16 m2 y linda al Norte con Lote N° 5; al Sur con calle Eloy Villarreal; al Este con Lote N° 9 y al Oeste con Lote N° 11 todos de la misma subdivisión, según Expte. 0033-31829/91; Plano N° 109.741; Matrícula N° 345674 de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba.-

**Artículo 2°:** La venta del terreno citado en el Artículo 1° se realiza en la suma de PESOS: TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000.00) en las condiciones detalladas en la Cláusula SEGUNDA del Boleto de Compra -Venta que figura como Anexo a la presente Ordenanza.-

**Artículo 3°:** El inmueble se vende libre de gravámenes de Impuestos Provinciales y Tasa a los servicios Municipales debiéndose hacer cargo el comprador solamente de las deudas por mejoras de servicios en concepto de agua corriente, gas natural, cordón cuneta o pavimento si correspondieren y se encontraran debidamente registradas.-

**Artículo 4°:** Los gastos y honorarios que demande la escritura traslativa de dominio serán a cargo del Señor Francisco Dante LOPEZ quién se obliga a construir dentro del lote en un plazo no mayor a los doce meses de su escrituración.-

**Artículo 5°:** Los fondos que ingresen en concepto de cobro por la venta del terreno vendido serán imputados a la Partida Presupuestaria II-3-II-I TERRENOS VARIOS.-

**Artículo 6°:** Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.-



HERMAN SIERRA  
Presidente H. C. D.

Dr. MARIO BAUK  
Vice Presidente 1° H. C. D.

FANNY ROSA VILLALBA  
VOCAL H. C. D.

ELIO RAUL ALBIERO  
Vocal H. C. Deliberante

MIRIAM ALICIA PEZZANA  
Vocal H. C. D.

Dr. JUAN SANCHEZ  
Vice Presidente 2° H. C. D.

Dada en la sala de sesiones del H.C.D. de Ballesteros a los dieciseis días del mes de Setiembre del dos mil tres.